

## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS OC/LG/0102/0027/2019 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 28 de marzo de 2019. ORDEN No.: **LUGAR Y FECHA:** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR MIT INNOPLASTIC, S.A. DE C.V. 0614-211206-104-6 CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES** LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL) UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO DESCRIPCIÓN TÉCNICA No CÓDIGO ONU CANTIDAD PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PRESUPUESTARIO MEDIDA BOLSA PARA BASURA DE 19X27 PULGADAS COLOR NEGRO, EN INNOPLASTIC/ 0.30 180.00 52150000 54199 600 **PAQUETE** 1 PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES **EL SALVADOR** INNOPLASTIC/ BOLSA PARA BASURA DE 24X32 PULGADAS COLOR NEGRO, EN **PAQUETE** \$ 0.45 \$ 675,00 2 52150000 54199 1500 **EL SALVADOR** PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES BOLSA PARA BASURA, DE 33X52 PULGADAS COLOR NEGRO, EN INNOPLASTIC/ 1,156.00 52150000 54199 1700 **PAQUETE** 0.68 Ś PRESENTACIÓN PAQUETE DE 5 UNIDADES **EL SALVADOR** GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO DEFECTOS DE POR FABRICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALMACÉN GENERAL UBICADAS EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN PERSONA CONTACTO: ALEJANDRA MARIA RODRÍGUEZ SANTILLANA, TELÉFONO 2231-8025. CORREO **ELECTRÓNICO:**

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL ONCE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS VARIOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DEL AÑO 2019; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).

DE SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0019-0020-0021-0024/2019 (21-02-2019)

REFERENCIA:

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0027/2019

2,011.00

## **CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

arodriguez@presidencia.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRAÇIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

